

LUNES, 26 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 78

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2021-3384 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 5670/2017.*

Doña Ana María Vega González, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 2-BIS de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario (Contratación - 249.1.5), a instancia de MARÍA CRISTINA SAINZ AJA FERNÁNDEZ, frente a LIBERBANK SA y VALLE DEL TEJO, S. L. UNIPERSONAL, en los que se ha dictado Sentencia en fecha 24/04/20, contra la que cabe Recurso de Apelación en el plazo de VEINTE DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VALLE DEL TEJO, S. L. UNIPERSONAL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de abril de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ana María Vega González.

2021/3384

CVE-2021-3384